Bogotá D.C., 25 de agosto de 2020

Señor
AUGUSTO AGUILAR FORERO
Director HMV Consultoría
Calle 70 No. 7-30 Piso 3. Edificio Séptima Setenta
Tel: 6439500, e-mail: hmv@h-mv.com
Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato de consultoría No. ICCU – 059 - 2020**, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VÍAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - VÍA REVENTONES A LOS ALPES Y VÍA VARIANTE COTA".

Asunto: Respuesta oficio HMV 3340-005, enviado por correo el 04 de agosto del 2020 – Aplazamiento levantamiento de información en campo.

Respetado señor Aguilar,

Atendiendo a lo planteado en la comunicación enviada el 04 de agosto de 2020 a través de correo electrónico, en donde se manifiesta el aplazamiento del levantamiento de la información de campo, de manera atenta, se solicita por parte de la entidad la entrega de la documentación faltante para la firma del acta de inicio con **plazo máximo el lunes 31 de agosto del 2020**, teniendo en cuenta que la visita para entrega de las vías se realizó el pasado 28 de julio del 2020.

Los documentos que se deben presentar previo al inicio de las actividades de consultoria corresponden al diagnóstico preliminar del estado de las vías, plan de campo, metodología de trabajo y cronograma de trabajo, de acuerdo con lo planteado en los estudios previos, estudios del sector y pliego de condiciones. Es de gran importancia que el cronograma cuente con lo necesario para realizar un seguimiento del proyecto en el cual se pueda reportar los porcentajes de avance de cada actividad propuesta, las actividades trabajadas en cada paquete de trabajo, control de hitos y situaciones de alerta en el proyecto, que permitan la elaboración de curvas S para evidenciar el progreso de ejecución de los informes; esta información deberá ser

anexada en los informes semanales y mensuales, tal como se menciona en los estudios previos.

Sin otro asunto mas que tratar, quedo atento a su pronta respuesta.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN VILLAMIL RODRÍGUEZ
Supervisor contrato No. ICCU – 059 – 2020